



Volvió a presentar la iniciativa de reformas y adiciones a varios artículos del Código Civil del Estado

Esta mañana fue presentada por el Grupo Parlamentario del PRD en la Legislatura una iniciativa con objeto de establecer el marco normativo para regular la situación jurídica de hombres y mujeres que, sin contraer matrimonio, tuvieran una vida en común y gozaran de la debida protección de sus derechos. Esta iniciativa se desecó en la actual legislatura mediante dictamen aprobado con fecha 27 de marzo de 2008. El Diputado. Quintana la vuelve a presentar pues de dos años a la fecha han ocurrido algunos hechos que permiten que la iniciativa tenga más probabilidades de generar el consenso de los diversos grupos parlamentarios.

En efecto, el 2 de marzo, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI declaró: al referirse a uniones de personas del mismo sexo: "Hay que crearle una figura especial, puede nombrársele contrato de unión, contrato de amor, para que se unan dos personas del mismo sexo, sociedad de convivencia. El PRI está de acuerdo en que se cree una figura especial". Por su parte, el coordinador de la bancada de Acción Nacional declaró a la prensa el 3 de marzo: "De entrada no existe oposición abierta a la legalización de la unión de dos personas del mismo sexo".

En razón de lo anterior y ante la deuda que el PRD considera que se tiene con las personas del mismo sexo que desean conformar un núcleo familiar, es que Víctor Quintana presentó la iniciativa que contempla una serie de modificaciones al Código Civil del Estado de Chihuahua para crear los Pactos Civiles de Solidaridad. Estos vienen a ser: "El contrato de dos personas físicas, mayores de edad, de igual o distinto sexo para organizar su vida en común. Quienes lo celebran se considerarán compañeros civiles. Se deben ayuda y asistencia mutua, consideración y respeto, así como deber de gratitud recíprocos. Tendrán obligación de actuar

en interés común y tendrán derecho a alimentos entre si". (Art. 268-1).

Pide PRI establecer un programa de apoyo compensatorio

El diputado priísta Jesús Armando Muñoz Ponce, pidió esta mañana en la sesión del Congreso, establecer un programa de apoyo compensatorio para disminuir los costos de producción e incrementar la productividad y sustentabilidad del cultivo de maíz bajo el sistema de riego de Chihuahua.

El legislador indicó que "los productores de Chihuahua, tienen desventajas ante los productores de otras partes del país, ya que tienen que bombear agua del subsuelo, lo que encarece los costos de producción por el precio de la energía eléctrica".

Informó que, a inicios de este año los productores de maíz encabezaron las movilizaciones campesinas, demandando al Gobierno Federal apoyos compensatorios por la cosecha 2009. Con la gestión de Gobierno del Estado, se entrevistaron con el Presidente de la República, con el representante del presidente en ciudad Juárez, con los subsecretarios de Agro negocios, Agricultura y el titular de Acerca, donde se les ha solicitado apoyos para dar certidumbre a la siembra del maíz en el presente ciclo agrícola, comprometiéndose los funcionarios a realizar las gestiones correspondientes.